MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020
"ADQUISICION DE CUBIERTAS"
CONTRATO ABIERTO
ID N° 356848

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre de 2020, se reúne el Comité de Evaluación en la Sala de Reuniones de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a fin de proceder al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" - ID N° 356.848,** realizada en el marco del Programa "Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación".

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución UEPP N° 480/2020, indicándose que el mismo estará conformado por: Nathalia Cabral, de la Coordinación de Asesoría Legal, Juan José Galván Rodríguez, de la Coordinación de Administración y Finanzas y Rodrigo Aponte, de la Coordinación de Administración y Finanzas.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 y demás concordantes del Decreto Nº 2992/2020 "Por el cual se reglamenta la Ley N°2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 11 de diciembre de 2020, siendo las 15:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se detallan a continuación, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas:

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A.	Gs. 2.360.000-
César Mostafá Repuestos	Gs. 2.374.000.-
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Gs. 2.380.500.-
Lavadero Gomería y Servicentro Ingavi	Gs. 2.481.000.-

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicios

Lic. JUAN JOSÉ GALVÁN R.
Jefe Dpto. de Control y Verificación Contractual
CAF - UEPP - MEC

Nathalia Cabral Schulz
Abogada
M.C.S.J. N° 45.103

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto N° 2992/2019 y en la Carta de Invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A.	César Mostafá Repuestos	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Lavadero Gomería y Servicentro Ingavi
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Constancia SIPE N°	--------	1624958	1624976	1626344

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicios

Conforme a la verificación de documentos de carácter sustancial cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales cuyo cumplimiento se ha acreditado a través del SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Se procede asimismo a verificar si los oferentes registran datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se constata que ninguno se halla inhabilitado por la DNCP.

Lic. JUAN JOSÉ GALVÁN R.
Jefe Dpto. de Control y Verificación Contractual
CAF - UEPP - MEC

Las arriba presentadas, cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial razón por la ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis.

Mirtha Cabral Schulz
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.103

3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Numeral 3. Análisis de los precios ofertados, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

COMPARATIVO DE OFERTAS - VARIACIÓN DE PRECIOS											
Item	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO MEDIO REFERENCIAL	Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A.	VARIACIÓN DE PRECIOS	César Mostafá Repuestos	VARIACIÓN DE PRECIOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	VARIACIÓN DE PRECIOS	Lavadero Gomería y Servicentro Ingavi	VARIACIÓN DE PRECIOS
1	Cubiertas Semi pantanera 255/70/R16, All Terrain.	Según Orden de Compra Mínimo por Gs. 5.000.000 y Máximo de Gs. 10.000.000	₲ 733.333	₲ 790.000	8%	₲ 794.000	8%	₲ 792.000	8%	₲ 836.100	14%
2	Cubiertas Semi pantanera LT245/70/R16, All Terrain.		₲ 690.067	₲ 750.000	9%	₲ 790.000	14%	₲ 795.500	15%	₲ 786.700	14%
3	Cubiertas Semi pantanera P215/70/R16 "C" (8 Telas).		₲ 752.800	₲ 820.000	9%	₲ 790.000	5%	₲ 793.000	5%	₲ 858.200	14%
TOTAL			₲ 2.176.200	Gs. 2.360.000.-		Gs. 2.374.000.-		Gs. 2.380.500.-		Gs. 2.481.000.-	

4. DOCUMENTOS LEGALES

A continuación, se verificará la presentación de los documentos legales presentados por los oferentes de acuerdo con lo establecido en el PBC, observándose cuanto sigue:

Documentos para la Evaluación de las condiciones de participación	Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A.	César Mostafá Repuestos	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Lavadero Gomería y Servicentro Ingavi
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la DDJJ de bienes y rentas, activos y pasivos ante la CGR para los sujetos obligados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicios

Lic. JUAN JOSÉ GALVAN R.
Jefe Dpto. de Control y Verificación Contractual
CAF - UEPP - MEC

Nathalia Cabral Schutz
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.103

Documentos para la Evaluación de las condiciones de participación	Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A.	César Mostafá Repuestos	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Lavadero Gomería y Servicentro Ingavi
Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A., César Mostafá Repuestos, AUTOMOTIVE S.A.I.E. y Lavadero Gomería y Servicentro Ingavi cuentan con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicios

5. CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A.	César Mostafá Repuestos	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Lavadero Gomería y Servicentro Ingavi
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE. Los documentos acreditando de la obligación tributaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. JUAN JOSÉ GALVÁN R.
Jefe Dpto. de Control y Verificación Contractual
CAF - UEPP - MEC

Natalia Cabral Schulz
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.103

CAPACIDAD FINANCIERA	Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A.	César Mostafá Repuestos	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Lavadero Gomería y Servicentro Ingaví
b) Balances y Estados de Resultados de los años 2017, 2018, 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera de las firmas oferentes, el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente/pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los años 2017, 2018, 2019.

- **Endeudamiento:** pasivo total/activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2017, 2018, 2019.

- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años 2017, 2018, 2019 no deberá ser negativo.

OFERENTE: Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A.							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Criterio	Obs.
Activo Corriente	10.012.163.569	10.437.072.852	12.113.455.325	32.562.691.746	10,13	> 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	839.242.668	753.134.415	1.623.103.211	3.215.480.294			
ENDEUDAMIENTO							
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Criterio	Obs.
Pasivo Total	839.242.668	753.134.415	2.583.103.211	4.175.480.294	0,12	< 0,80	CUMPLE
Activo Total	10.260.684.514	10.832.315.402	13.089.549.606	34.182.549.522			
RENTABILIDAD							
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Criterio	Obs.
Utilidad después del Impuesto	1.031.172.296	649.786.471	416.158.695	2.097.117.462	0,13	Resultado Positivo	CUMPLE
Capital	4.200.000.000	4.200.000.000	7.643.889.431	16.043.889.431			

OFERENTE: César Mostafá Repuestos							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Criterio	Obs.
Activo Corriente	3.057.769.251	3.074.270.547	4.022.401.580	10.154.441.378	2,63	> 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	743.082.354	1.500.461.983	1.619.572.945	3.863.117.282			
ENDEUDAMIENTO							
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Criterio	Obs.
Pasivo Total	1.284.396.554	1.500.461.983	2.210.572.945	4.995.431.482	0,39	< 0,80	CUMPLE
Activo Total	3.420.080.751	4.049.247.151	5.268.447.056	12.737.774.958			
RENTABILIDAD							
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Criterio	Obs.
Utilidad después del Impuesto	443.979.722	401.507.004	498.551.727	1.344.038.453	0,27	Resultado Positivo	CUMPLE
Capital	1.164.556.939	1.866.119.398	1.866.119.398	4.896.795.735			

Lic. JUAN JOSÉ GALVÁN R.
Jefe Dpto. de Control y Verificación Contractual
CAF - UEPP - MEC

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicios

Nathalia Cabral Schulz
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.103

OFERENTE: AUTOMOTIVE S.A.I.E.							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Criterio	Obs.
Activo Corriente	22.568.061.869	25.808.875.478	37.471.758.728	85.848.696.075	2,48	>1	CUMPLE
Pasivo Corriente	5.880.663.186	6.432.556.628	22.309.363.006	34.622.582.820			
ENDEUDAMIENTO							
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Criterio	Obs.
Pasivo Total	5.880.663.186	6.432.556.628	22.309.363.006	34.622.582.820	0,31	< 0,80	CUMPLE
Activo Total	28.605.972.444	32.722.554.440	49.793.909.442	111.122.436.326			
RENTABILIDAD							
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Criterio	Obs.
Utilidad después del Impuesto	3.543.564.584	3.402.886.232	2.883.342.195	9.829.793.011	0,31	Resultado Positivo	CUMPLE
Capital	2.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000	32.000.000.000			

OFERENTE: Lavadero Gomería y Servicentro Ingavi							
RATIO DE EFICIENCIA							
	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio	Promedio	Obs.
Ingresos	67.264.578	182.133.748	NO PRESENTA	249.398.326	0,85	Mayor o igual a 1	NO CUMPLE
Egresos	96.248.944	198.551.266	NO PRESENTA	294.800.210			

7. REQUISITOS DOCUMENTALES

Experiencia Requerida	Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A.	César Mostafá Repuestos	Automotive S.A.I.E.
1. Contratos, facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 años anteriores (2017, 2018 y 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen del monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicio

8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MUESTRAS

El análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, tal como de las muestras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, así como de las respectivas Adendas publicadas, se encuentran garantizadas mediante Declaraciones Juradas presentadas por los oferentes, atendiendo que para este llamado se considerara la provisión de los bienes según las necesidades de la convocante.

Lic. JUAN JOSE GALVAN R.
Jefe Dpto. de Control y Verificación Contractual
CAF - UEPP - MEC

Natalia Cabral Schutz
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.103

Por lo expuesto el Comité de Evaluación, considera que los oferentes Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A., César Mostafá Repuestos y Automotive S.A.I.E., poseen la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia, Capacidad Técnica y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que, para el presente llamado las firmas oferentes Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A. y César Mostafá Repuestos cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe Técnico, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1. ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020, "ADQUISICION DE CUBIERTAS", CONTRATO ABIERTO, ID N° 356848**, a la firma **Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A.** por un monto mínimo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)** y un monto máximo de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones),** según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE LOTES ADJUDICADOS".

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO MEDIO REFERENCIAL	Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos S.A.	VARIACIÓN DE PRECIOS	César Mostafá Repuestos	VARIACIÓN DE PRECIOS
1	Cubiertas Semi pantanera 255/70/R16, All Terrain.	Según Orden de Compra. Mínimo por Gs. 5.000.000 y Máximo de Gs. 10.000.000	₲733.333	₲ 790.000	8	₲ 794.000	8
2	Cubiertas Semi pantanera LT245/70/R16, All Terrain.		₲690.067	₲ 750.000	9	₲ 790.000	14
3	Cubiertas Semi pantanera P215/70/R16 "C" (8 Telas).		₲752.800	₲ 820.000	9	₲ 790.000	5
TOTAL			₲2.176.200	Gs. 2.360.000.-		Gs. 2.374.000.-	

COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Juan José Galván R.
Coordinación de Administración y Finanzas

Rodrigo Aponte
Coordinación de Administración y Finanzas

Nathalia Cabral
Coordinación de Asesoría Legal